

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RUB DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día treinta y uno de marzo de 2017, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300, Cuarto Piso, concurren los siguientes socios de la Compañía:

Accionista	No. Acciones	Capital Suscrito	Porcentaje
Moritz Joaquín Eiris Bonilla	600	USD 600.00	75%
Antonio José Arosemena Merino	200	USD. 200.00	25%
TOTAL	800	USD 800.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente; para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y demás notas explicativas al 31 de Diciembre del 2016;**
- 3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016; y,**
- 4. Designación del comisario de la compañía.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el Sr. Moritz Joaquín Eiris Bonilla; actúa como secretaria de la junta la señora Janeth Orquídea Macías Mieles, Gerente General de la compañía.

La presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Se procede a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual una vez conocido por la Junta, ésta decide aprobarlo sin observación alguna.

La Secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado sin observación por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y demás notas explicativas al 31 de Diciembre del 2016.

La Gerente General da a conocer los estados financieros y las notas explicativas a los estados financieros con corte al 31 de Diciembre del 2016. Luego del análisis respectivo, los accionistas presentes en esta Junta deciden aprobar por unanimidad los estados financieros y notas explicativas.

3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016

Una vez que se han revisado los estados financieros, cuentas y balance de la compañía, se desprende que la misma no ha tenido actividad económica por lo que no hay utilidades a distribuirse.

4. Designación del comisario de la compañía

Se mociona la reelección de la señora Susana Velásquez Galárraga como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017, lo cual es aceptado de forma unánime por los accionistas presentes en esta Junta. Adicionalmente se decide que los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General y el Comisario.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social.

Siendo las diez horas se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con la Secretaria que lo certifica.


Janeth Orquidea Macías Mieles
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUB DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

Accionista	No. Acciones	Capital Suscrito	Porcentaje
Moritz Joaquín Eiris Bonilla	600	USD 600.00	75%
Antonio José Arosemena Merino	200	USD. 200.00	25%
TOTAL	800	USD 800.00	100%


Janeth Orquídea Macías Mieles
SECRETARIA DE LA JUNTA